

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **189**

Fecha Estado: 21/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180091400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora pronunciamiento emanado de Empresas Públicas de Medellín Ordena comisionar para agotar nueva inspección judicial	20/11/2023		
05001400300320190066200	Verbal	SERGIO ANDRES LONDOÑO JIMENEZ	RAUL ALFREDO JIMENEZ MADRIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Superior -declaró desierto recurso reposición)	20/11/2023		
05001400300320190066200	Verbal	SERGIO ANDRES LONDOÑO JIMENEZ	RAUL ALFREDO JIMENEZ MADRIA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190130400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE IVAN BERMUDEZ RAMIREZ	BANCOLOMBIA	Auto resuelve recurso Resuelve aclaración Resuelve recurso / Repone parcialmente decisión Requiere al BANCO ITAÚ (antes ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA) Dispone por conducto de la Secretaría oficiar a la COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL y al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA Dispone por conducto de la Secretaría remitir providencias al deudor Jorge Iván Bermúdez Ramírez y a su apoderado judicial Dispone por conducto de la Secretaría remitir acceso al expediente digital a la abogada Mary Cielo Cano Gil a su correo abogadamarycielocanogil@gmail.com No tiene en cuenta actualización de crédito del Condominio Bambú P.H. y el Municipio de Medellín (hoy Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín) Acepta cesión del crédito en favor del señor Mauro Alejandro Espinosa Bermúdez Dispone incorporar la comunicación aportada por Citibank Colombia S.A.	20/11/2023		
05001400300320210000500	Divisorios	LUZ ESTELA FRANCO GORDON	LUZ ENITH FRANCO GORDON	Auto decreta nulidad Dispone incorporar registro civil de defunción de la demandada Luz Enith Franco Gordon Decreta Nulidad Procesal	20/11/2023		
05001400300320210054700	Ejecutivo Singular	ZONA CENTRO INMOBILIARIA SAS	MARTHA CECILIA JIMENEZ LOPEZ	Sentencia Declara probada parcialmente excepción de mérito / Ordena seguir adelante la ejecución modificando la orden de pago.	20/11/2023		
05001400300320230002700	Verbal	DORA ALBA MONTES MONTOYA	LIBIA MARIA DURANGO LOPEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	20/11/2023		
05001400300320230020600	Ejecutivo Singular	MIXTO DOMINICA PH	KATHLEEN OLANO FORERO	Auto requiere Ordena oficiar Requiere parte demandante aclare solicitud	20/11/2023		
05001400300320230020600	Ejecutivo Singular	MIXTO DOMINICA PH	KATHLEEN OLANO FORERO	Auto pone en conocimiento Corre traslado excepciones de mérito	20/11/2023		
05001400300320230050600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DAVID GIOVANNY ARIAS DURAN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia radicación oficio embargo	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230050600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DAVID GIOVANNY ARIAS DURAN	Auto pone en conocimiento No accede solicitud Tiene en cuenta nuevo correo electrónico parte demandante Autoriza correo electrónico para notificar demandado No convalida notificación demandado Ordena notificar por secretaría	20/11/2023		
05001400300320230104500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOHN DARIO SANCHEZ GARCIA	ASOCIACION MUTUAL COMPARTIR	Auto pone en conocimiento Integra proceso ejecutivo con radicado 050014003010 202300196 00 Pone en conocimiento respuesta PROCRÉDITO – FENALCO, CIFÍN –TRANSUNIÓN y la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) / Juzgado Trece Civil Municipal de Cartagena de Indias (Bolívar) Incorpora aceptación nombramiento liquidador / Acta posesión Incorpora actualización inventario y avalúo de bienes del deudor Requiere al deudor	20/11/2023		
05001400300320230111900	Verbal	MATEO PALACIO GIL	JORGE ALBERTO GONZALEZ CASAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora memoriales sin trámite – demanda retirada	20/11/2023		
05001400300320230138100	Ejecutivo Singular	ROBERTO ANTONIO CARMONA BURITICA	MARIA FERNANDA RESTREPO VALENCIA	Auto decreta embargo Decreta embargo Ordena Oficia	20/11/2023		
05001400300320230138100	Ejecutivo Singular	ROBERTO ANTONIO CARMONA BURITICA	MARIA FERNANDA RESTREPO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago	20/11/2023		
05001400300320230140000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEONARDO DE JESUS HIGUITA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	20/11/2023		
05001400300320230142400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAYA ALTA P.H	MONICA MARCELA CAÑAS GOMEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/11/2023		
05001400300320230148300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	GERLYS MARIA BENITEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/11/2023		
05001400300320230160100	Verbal Sumario	ELKIN DARIO RIVERA URIBE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230161800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JYLY ANDRES ARROYAVE ARBOLEDA	BANCOLOMBIA	Auto admite demanda Declara la apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante Requiere a la insolvente	20/11/2023		
05001400300320230162200	Verbal Sumario	CLAUDIA ROCIO ALZATE MURILLO	FUNERARIA SAN VICENTE SAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/11/2023		
05001400300320230162700	ASUNTOS VARIOS	AMALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ	ANA EUNICE BENITEZ LORA	Auto pone en conocimiento Comisiona para diligencia de entrega de inmueble	20/11/2023		
05001400300320230163200	Verbal Sumario	AGRO GRAUN S.A	LUIS FERNANDO SOTO PEÑA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)